

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

4827

ORDEN de 25 de septiembre de 2017, del Consejero de Salud, por la que se nombran miembros de la comisión de valoración de méritos para el acceso a la titularidad de la oficina de farmacia convocada mediante Orden de 31 de mayo de 2017.

Mediante Orden de 31 de mayo de 2017, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de 28 de junio de 2017, se da inicio al procedimiento para la creación de una nueva oficina de farmacia en la Zona Farmacéutica Etxebarri, Anteiglesia de San Esteban-Etxebarri Doneztebeko Elizatea.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 338/1995, de 27 de junio, por el que se regulan los procedimientos de creación, traslado, cierre y funcionamiento de las oficinas de farmacia, modificado por Decreto 24/2004, de 3 de febrero, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los solicitantes, una vez recibidas las propuestas del Consejo de Farmacéuticos del País Vasco, las Asociaciones Empresariales de Farmacéuticos y las Asociaciones de Farmacéuticos Regentes, Adjuntos, Sustitutos y sin Ejercicio.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.— Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos para el acceso a la titularidad de las oficinas de farmacia convocadas mediante Orden de 31 de mayo de 2017, a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D.^a Teresa Fernández de Castro Aguirrezábal.

Suplente: D.^a Elena Santesteban Otazu.

Vocal 1.º:

Titular: D.^a Milagros López de Ocariz López de Munaín.

Suplente: D.^a Flavia Marina Erazo Presser.

Vocal 2.º:

Titular: D.^a Susana Urriticoechea Marticorena.

Suplente: D. Fernando Echeveste Elosegui.

Vocal 3.º:

Titular: D. Luis María Sagarna Santamaría.

Suplente: D.^a Mónica Martínez Santos.

Vocal 4.º:

Titular: D.^a M.^a Belén Elorrieta Gabella.

Suplente: D.^a Garbiñe Umerez Urbieta.

lunes 9 de octubre de 2017

Vocal 5.º y secretaria:

Titular: D.ª María Heras Burzaco.

Suplente: D.ª Begoña Domínguez Álvarez.

Segundo.– La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de septiembre de 2017.

El Consejero de Salud,
JON DARPÓN SIERRA.